



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

170163

170163

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE  
PATENTE DE INTRODUCCION  
EN  
ESPAÑA

por diez años

a favor de Don Vicente Leal Vargas

con domicilio en SEGOVIA.- Garage España- Vitoria, 1  
de nacionalidad Española

por "PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPON-  
DIENTE PARA CERRAR LOS DEPOSITOS DE ESENCIA DE LOS  
AUTOMOVILE-S, HACIENDO A ESTOS INVIOABLES".

y que tiene por origen Una patente de los Estados Unidos  
de América, cuyo número y demás circunstancias se  
desconocen por el solicitante.



170163



tenga interrumpido el circuito y lo cierre al pulsarlo, para que activándose el electroimán, atraiga una pieza metálica que en su movimiento descorra el cerrojo que mantiene la tapa cerrada, la cual por efecto del muelle montado en su eje de giro se levante dejando abierta y practicable la boca del depósito. El gasto de la batería por este concepto es despreciable, porque la acción de la corriente es momentánea mientras se oprime el botón de contacto. Para dejar cerrado el depósito no es necesario sino bajar la tapa y oprimirla sobre la boca del depósito, ya que no estando activado el electroimán el pestillo volverá a su posición de cierre y enganchará su correspondiente alojamiento de la tapa. El botón de contacto puede estar oculto en cualquier rincón de la carrocería, donde no le sea fácil encontrarlo al que intente operar clandestinamente y que al cerrar el coche y dejarlo en su garage, quede también él bajo llave.

Para mayor claridad de la descripción y solamente a título de ejemplo de ejecución de este procedimiento, se representa una manera de llevarlo a cabo en la adjunta hoja de plano en que

La fig. 1, representa una vista en planta del dispositivo de cierre, visto por su cara interior, y

La fig. 2, representa un corte de la figura 1 por la línea A-A.

Como puede verse en ellas el dispositivo está formado por dos cilindros metálicos de poca altura, colocados excéntricamente uno con relación al otro, hasta ser tangentes en una de sus generatrices. El de menor diámetro lleva una de sus bases provista de una plataforma 1,

170153



provista de los orificios necesarios para fijar el conjunto al brocal de la abertura de carga del depósito. La parte en que los dos cilindros quedan más separados se aprovecha para sujetar el electroimán 3, que cuando está  
5 activado por la corriente que llega y sale por los cables 8, atrae a la armadura 4, que a su vez empuja al talón del pestillo 5 que girando en el eje 7 sale de su alojamiento 6, dejando en libertad a la tapa 2 que accionada por el muelle 9, montado en su eje de giro, se levantará dejando descubierta la boca del depósito. Tan pronto  
10 haya ocurrido esto y se deje de pulsar el botón de contacto, quedando inactivo el electroimán, la acción del muelle de ramas montado en 10, llevará de nuevo el pestillo 5 a su posición de cierre, alejando a la vez a  
15 la armadura 4 del electroimán 3, quedando en disposición, cuando se baje la tapa 2, de sujetarla por su fiador 6, que tiene la forma adecuada para resbalar junto al pestillo y enganchar en él.

Para que el cierre sea hermético, en la canal 11  
20 de la tapa se coloca una arandela de materia elástica, que viene a apoyar sobre el resalte correspondiente colocado en la plataforma 1.

Se comprende que todos los detalles representados como ejemplo en el plano, pueden variarse de formas sin  
25 que por ello sea necesario separarse de las directrices y esencia del procedimiento objeto de la patente.

N O T A

Se reivindican, no como propios ni nuevos, sino como no practicados en España, para que sean objeto de patente de introducción por diez años, los puntos siguientes  
30

170165



9 JUN 1938

tes:

1.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente para cerrar los depósitos de esencia de los automóviles, haciendo a estos depósitos inviolables, caracterizado porque la apertura del depósito se efectúa por la acción de la corriente de la batería del mismo coche.

2.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según la reivindicación 1, caracterizado porque se utiliza para dicha apertura la acción de un electroimán convenientemente dispuesto en una línea eléctrica que parte de la batería del coche y descarga en la masa metálica del mismo coche.

3.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque, el electroimán cuando está activado atrae su armadura que arrastra el pestillo que sujeta la tapa del depósito, dejándola libre para abrirse.

4.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque en la charnela de la tapa está dispuesto un muelle que acciona sobre ella y la abre tan pronto queda libre de su pestillo.

5.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizado porque en la línea eléctrica que activa el electroimán, se dispone un pulsador de contacto, cuyo contacto establece la corriente que acciona el electroimán.

6.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 y 5, caracterizado porque se dispone un segundo muelle que actúa so-

170105 - 9



bre el pestillo para llevarlo a la posición de cerrado, tan pronto deja de estar activado el electroimán.

5 7.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6, caracterizado porque todos los elementos citados, excepto los cables conductores y el pulsador de contacto, se disponen ocultos en el interior de la tapa, quedando inaccesibles cuando está la tapa cerrada;

10 8.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, caracterizado porque el botón o pulsador de contacto se dispone en el interior del coche, en forma que también es inaccesible cuando el coche queda cerrado.

15 9.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa queda cerrada e inviolable por simple presión sobre la boca que cierra, accionándola con la mano.

20 10.- Procedimiento con su dispositivo correspondiente, según las reivindicaciones que anteceden, caracterizado por disponerse en la tapa una arandela de materia elástica que apoyada sobre un reborde del brocal hace el cierre hermético.

25 11.- PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA CERRAR LOS DEPOSIT-OS DE ESENCIA DE LOS AUTOMOVILES, HACIENDO A ESTOS INVIOABLES".

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se representa, como ejemplo de ejecución en el plano unido a ella y se reivindica en su Nota.

30 Esta memoria consta de seis hojas foliadas y es-

170163



critas a máquina por una sola cara, y una hoja de pianos.

Madrid, 9 de Junio de 1945

Vicente Leal Vargas

P. A.

TAVIRA Y BOTELLA

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name 'TAVIRA Y BOTELLA'. The signature is highly decorative and appears to be 'Vicente Leal Vargas'.

5 CENTIMOS  
9 JUN 1945

FIG. 1

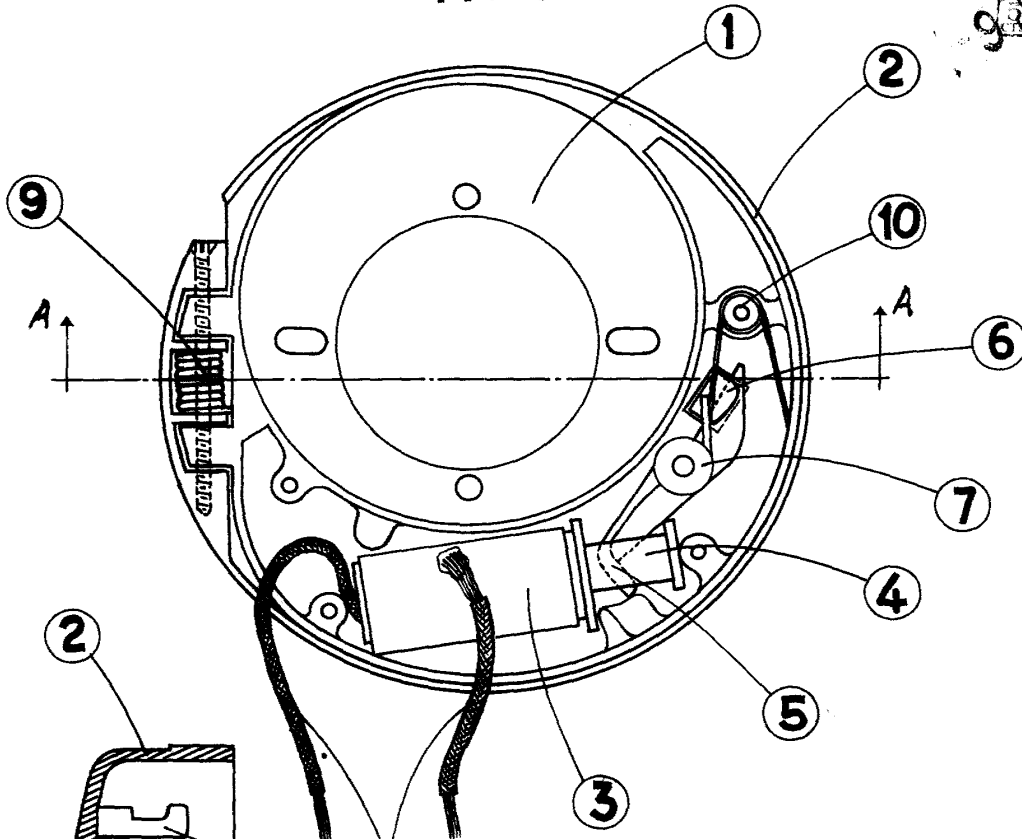
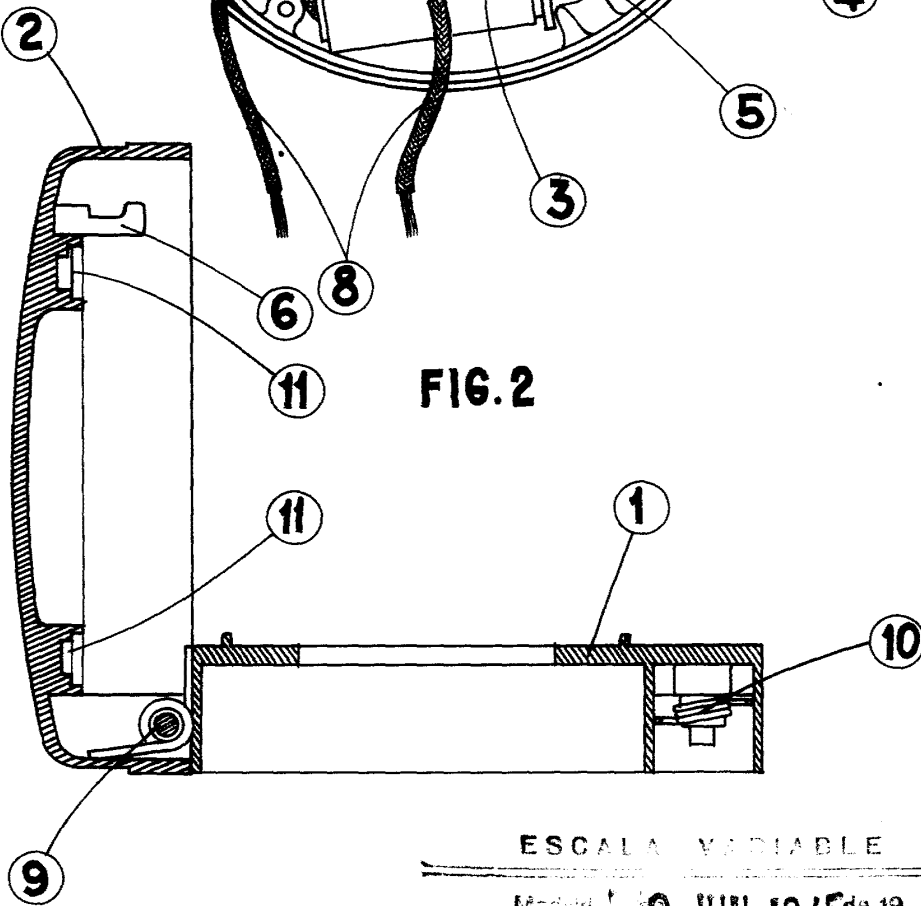


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid 9 JUN. 1945 de 19

JAVIRA Y ESTELLA

*[Handwritten signature]*